

1893
FEBRERO
 Pleamares: á las 06'44 m.—Coeficiente 91.—
 id. 07'44 t.—Coeficiente 86.—Bajamares: á las
 12'45 m. y 1'05 t.
 Orto del sol: á las 6'46.—Ocaso: á las 5'42.

21
MARTES

SANTOS DEL DIA: San Maximiano,
 San Félix, obispos, San Ovidio y San
 Severiano.

LA ATALAYA

LA ATALAYA
 Eduardo de la Pedraja
 Plaza del Salvador

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3, NÚMERO 52.
 IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

D. JUAN B. RUIZ
 DENTISTA.
 Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.
 HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

ORO Se compra en la administración de
 coches de Horga y en la tienda «La
 Madriñena» calle de Colón.

EL CAMPO
 NOCIONES PRÁCTICAS DE AGRICULTURA
 (CONTINUACIÓN.)

De la poda del Melocotón y Pavia.—
 Cuando en estos árboles se encuentran brotes jóvenes demostrando por su gordura y desarrollo convertirse en brotes demasiado vigorosos, es preciso cortarles encima de las hojas de su base. De esta operación resultan unos botones que á su debido tiempo se transforman en brotes anticipados, menos vigorosos ya que los primeros que se han cortado, debiéndoseles despuntar en caso necesario, y destinándoles para ser ramitas de fruta al efectuarse la poda de invierno. Los menos vigorosos deben despuntarse á 40 centímetros de largo. Suele suceder que, despuntándoles una sola vez, es lo bastante para impedir el desarrollo tan desigual de los brotes destinados á transformarse en ramitas de fruta; sucediendo á veces que éstos, al ser despuntados la primera vez, desarrollan en su extremo uno ó dos brotes anticipados; debiéndoseles despuntar al tener 20 centímetros de largo; raras veces sucede tener que despuntarles por tercera vez. Estos diversos cuidados deben hacerse sucesivamente y mientras los brotes tengan la largura conveniente. Practicando la operación de despuntar los más vigorosos se detiene su vegetación, dando así más fuerza á los débiles, y estableciendo de esta manera un equilibrio constante y regular. Cuando el brote de prolongación en cada rama madre obtenga cierta largura, se desarrollan en ella brotes anticipados; entonces es preciso suprimir los situados delante y detrás, debiéndose despuntar los demás. Todos estos brotes deben tratarse con mucho cuidado, y dirigirlos por medio de la operación de empalzar.

vez, como suele suceder. Procediendo así se disminuye el vigor de los brotes más favorecidos por la savia.

Segundo año.— Los diferentes cuidados observados con los brotes han hecho transformar éstos en ramas de fruta. Los brotes que se encuentran en verano debajo de las ramas oblicuas y horizontales y hacia su nacimiento se transforman á menudo en ramitas muy cortas, no ofreciendo generalmente más que grupos de flores, terminando por un botón de madera. Estas pequeñas producciones no deben podarse: son las que dan mejores frutos.

También existen brotes un poco más largos, es decir, que miden de 10 á 20 centímetros, cubriéndose de botones con flor en toda su largura, excepto en la base donde se hallan dos ó tres botones de madera. Estos deben podarse con el fin de obtener al año siguiente una rama de fruta bien situada, siendo preciso dejarles algunas flores, asegurando de esta manera su fructificación. Es de necesidad absoluta acortar cada año estas ramas, y para cerciorarse de ello no hay más que abandonar á sí mismo una de éstas: de este abandono resultará que la savia hará desarrollarse en su extremidad uno ó dos brotes, transformándose en ramas, y en estos solos aparecerán los botones de flor: sabido es que en esta clase de árboles cada rama no da la fruta más que una sola vez. Si se abandona una segunda vez esta rama, se obtendría el mismo resultado que la primera; de esto se desprende que si cada una de las ramas laterales destinadas á dar fruto continuase alargándose así, la savia no podría alimentar con fuerza todas estas ramificaciones y muchas de éstas se secarían, sobre todo las situadas en la base de las ramas principales; resultando de esto muchos vacíos y la desaparición de la forma impuesta al árbol. De esta manera suelen morirse los árboles que no se podan, y en caso contrario el intervalo reservado en cada una de las ramas principales sería insuficiente para colocar esta serie de ramas largas y gruesas.

Sanz, cuyos méritos y servicios, según testimonios que hemos visto, son, entre otros, los siguientes:

«Nos el Doctor don José Pozuelo Herrero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Segovia, Caballero Gran Cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, señor de las villas de Turégano y Mojados, etc., etc.

Atestamos por lo que Nos consta y documentos que Nos han sido exhibidos y que fueron devueltos al interesado:

Que el presbítero licenciado don Wenceslao Escalzo y Sanz, cura ecónomo de la parroquia de San Martín de esta ciudad, es natural de Torreiglesias, en esta diócesis y provincia, de cincuenta y dos años de edad, ó hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Martín y doña Josefa.

Que en veintisiete de junio de mil ochocientos cincuenta y siete, previos los ejercicios correspondientes, que le fueron aprobados por unanimidad de votos, recibió en la Universidad Central el grado de bachiller en la facultad de Filosofía.

Que en los académicos de mil ochocientos cincuenta y siete á sesenta y cinco y de sesenta y seis á sesenta y siete cursó y probó siete años de Sagrada Teología y dos de derecho Canónico en el Seminario Conciliar de San Frutos y San Ildefonso de esta diócesis, con la calificación de *Benemeritissimus* en el segundo de Teología y la de *Meritissimus* en cada uno de los restantes.

Que en cinco de enero de mil ochocientos sesenta y seis recibió en el mismo Seminario el grado de bachiller en Sagrada Teología, y en febrero del mismo año el de licenciado en dicha facultad en la Central de Toledo, cuyos ejercicios le fueron aprobados por unanimidad de votos.

Que en octubre de mil ochocientos sesenta y seis fue nombrado por el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis Catedrático de Filosofía, y en el sesenta y ocho Catedrático de Sagrada Teología del referido Seminario, cuya Cátedra sirvió con puntualidad y celo hasta octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, en que le fue admitida la renuncia por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, reservándose utilizar sus servicios en la enseñanza, como lo hizo en quince de septiembre de mil ochocientos noventa y uno nombrándole Catedrático de Sagrada Escritura en el mismo Seminario, cuya Cátedra continúa desempeñando en la actualidad á satisfacción.

Que en noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro fue nombrado por Su Santidad el Papa Pío IX, de feliz memoria, *Misionero Apostólico*, concediéndole además otras gracias espirituales.

Que en febrero de mil ochocientos ochenta se mostró opositor á la Canongía Penitenciaria vacante en la Santa Iglesia Catedral de Santander, cuyos ejercicios, que practicó con gran lucimiento, y muy especialmente los extraordinarios de la terna de Juristas, á que se ofreció voluntario, le fueron aprobados

EL SEÑOR
Don Juan González y Zaldúa
 HA FALLECIDO
 después de recibir los Santos Sacramentos
 Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Vial, sus hijos don Eduardo y doña Amalia de la Rocha, hermana política, tía, primos, sobrinos y demás familia

Ruegan á sus amigos *le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, hoy 21, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Muelle, núm. 7, al sitio de costumbre, y á los funerales, que tendrán lugar mañana 22, á las diez de la misma, en la parroquia de Santa Lucía.*

El duelo recibe en la casa mortuoria.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.—SE SUPLICA EL COCHE

CARBONES MINERALES
 Se sirven á domicilio en la
 CALLE DE COLOSÍA, NÚM. 2
ELOY BOHIGAS
 TELÉFONO NÚM. 263.

VILLA DE SUANCES
 establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Sopa Cresi.—Frito.—Emparedados al jerez.—Ternera en salsa Ruber.—Granadines á la provençal.—Vaca á la italiana.—Rifones al vino blanco.—Cordero á la casera y asado.—Pollo con menudillos y dorados.—Perdices estofadas.—Pescados: angulas, lubina, merluza y lenguados.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 19

Mañana habrá Consejo de ministros, presidido por el señor Sagasta, para continuar los trabajos de selección de candidatos, á fin de dar á los Gobernadores las últimas instrucciones electorales. Si en esta labor no invierten todo el Consejo darán otro avance á los presupuestos, examinando el de Gobernación, en el que se introducen algunas reformas.

Quizás algunas de ellas se presenten á las Cortes, separadamente, con objeto de que los diputados y senadores las discutan con detenimiento, puesto que afectarán á la actual organización de provincias. El señor González (don Venancio) no desiste, al parecer, de dividir en regiones las 49 provincias de España, y como esto ha de causar mal efecto en los puntos donde alcance la reforma, convendrá antes pulsar la opinión para ver si la resistencia es de tal índole que aconseje desistir de tal propósito.

El llamado conflicto entre el Capitán general de Madrid y el Director de la guardia civil, general Palacios, ha desaparecido completamente, después de una amistosa conferencia entre los dos militares. Lo único que quedaba en pie era la cuestión de carácter personal entre un oficial de la benemérita y el hijo de un exministro fusionista, y también ha quedado zanjada, según se ha dicho, mediante un acta que han suscripto las personas que han mediado en el incidente. Ahora ocurre preguntar: ¿hubiera terminado así la cosa, á haberse tratado de un transeúnte cualquiera, en vez de tratarse del hijo de un personaje?

El jubileo episcopal de S. S. León XIII se ha celebrado en toda España con gran solemnidad. De diferentes capitales he recibido telegramas de las funciones religiosas celebradas hoy con asistencia de las autoridades.

En Madrid se celebró la solemnidad religiosa en la iglesia Pontificia, parroquia de San Miguel (antes de San Justo). Ofició el Nuncio de S. S., y la concurrencia era numerosa y distinguida.

En el Palacio real hubo capilla pública, á

la que asistieron la Reina y la infanta Isabel, alta servidumbre y muchas damas.

La Reina vestía traje negro con encajes blancos y delantero de raso, color plomo claro, bordado con perlas. La infanta traje de seda verde botella, bordado de flores.

Se ha cantado la misa á voces solas, y la concurrencia, tanto en la capilla como en las galerías, era muy numerosa.

Esta mañana, á las seis, llegó el señor Salmerón á Zaragoza, y á pesar de ser la hora algo intempestiva, le esperaban en el andén los comités de los tres partidos republicanos coaligados y muchos amigos.

Esta noche se celebrará el «meeting».

Se decía esta tarde que el señor Salmerón irá de Zaragoza directamente á Tarragona, y después á Barcelona.

M.

Esta se efectúa en invierno y verano; ahora hablaremos de esta última que consiste en extender y sujetar con simetría los brotes nacidos en la primavera, sobre un enrejado de hierro, madera, ó contra una pared, y teniendo por objeto repartir la luz y el aire por igual en todas las partes del árbol, dándole una buena dirección. Todos los brotes deben empalzar en verano. Los que forman la prolongación de las ramas madres, deben atarse al obtener la largura de 30 centímetros; y de los laterales se empalzan los más vigorosos, debiendo tener estos, para ello, sobre unos 25 centímetros de largo y los más débiles cuando tienen de 35 á 40 centímetros. Deben atarse los unos y los otros de manera que formen un ángulo agudo en combinación con las ramas madres, teniendo en cuenta al hacer esta operación de no cerrar hojas dentro de las ligaduras, y no cruzar los brotes unos con otros. Para sujetar estas diversas ramas contra los diferentes sitios antes nombrados, se usan clavos, mimbres y juncos.

La operación de empalzar debería hacerse progresivamente, y no ejecutarla de una sola

vez, como suele suceder. Procediendo así se disminuye el vigor de los brotes más favorecidos por la savia.

Segundo año.— Los diferentes cuidados observados con los brotes han hecho transformar éstos en ramas de fruta. Los brotes que se encuentran en verano debajo de las ramas oblicuas y horizontales y hacia su nacimiento se transforman á menudo en ramitas muy cortas, no ofreciendo generalmente más que grupos de flores, terminando por un botón de madera. Estas pequeñas producciones no deben podarse: son las que dan mejores frutos.

También existen brotes un poco más largos, es decir, que miden de 10 á 20 centímetros, cubriéndose de botones con flor en toda su largura, excepto en la base donde se hallan dos ó tres botones de madera. Estos deben podarse con el fin de obtener al año siguiente una rama de fruta bien situada, siendo preciso dejarles algunas flores, asegurando de esta manera su fructificación. Es de necesidad absoluta acortar cada año estas ramas, y para cerciorarse de ello no hay más que abandonar á sí mismo una de éstas: de este abandono resultará que la savia hará desarrollarse en su extremidad uno ó dos brotes, transformándose en ramas, y en estos solos aparecerán los botones de flor: sabido es que en esta clase de árboles cada rama no da la fruta más que una sola vez. Si se abandona una segunda vez esta rama, se obtendría el mismo resultado que la primera; de esto se desprende que si cada una de las ramas laterales destinadas á dar fruto continuase alargándose así, la savia no podría alimentar con fuerza todas estas ramificaciones y muchas de éstas se secarían, sobre todo las situadas en la base de las ramas principales; resultando de esto muchos vacíos y la desaparición de la forma impuesta al árbol. De esta manera suelen morirse los árboles que no se podan, y en caso contrario el intervalo reservado en cada una de las ramas principales sería insuficiente para colocar esta serie de ramas largas y gruesas.

Si en lugar de abandonar esta rama á sí misma se hubiese sometido á los cuidados que exige la poda, conservando en dicha rama un número suficiente de flores para determinar el desarrollo de dos botones de madera, y obtener este doble resultado cortándola á 8 ó 10 centímetros de su nacimiento, nos resultaría muy productiva y bien acondicionada.

JOSÉ LAGUILLÓN.

(Se continuará.)

ELECCIÓN DE PENITENCIARIO

En el día de ayer, y después de llenar todos los requisitos que exigen las prescripciones canónicas y los estatutos capitulares, fue nombrado Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral de Santander el presbítero licenciado don Wenceslao Escalzo y

Sanz, cuyos méritos y servicios, según testimonios que hemos visto, son, entre otros, los siguientes:

«Nos el Doctor don José Pozuelo Herrero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Segovia, Caballero Gran Cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, señor de las villas de Turégano y Mojados, etc., etc.

Atestamos por lo que Nos consta y documentos que Nos han sido exhibidos y que fueron devueltos al interesado:

Que el presbítero licenciado don Wenceslao Escalzo y Sanz, cura ecónomo de la parroquia de San Martín de esta ciudad, es natural de Torreiglesias, en esta diócesis y provincia, de cincuenta y dos años de edad, ó hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Martín y doña Josefa.

Que en veintisiete de junio de mil ochocientos cincuenta y siete, previos los ejercicios correspondientes, que le fueron aprobados por unanimidad de votos, recibió en la Universidad Central el grado de bachiller en la facultad de Filosofía.

Que en los académicos de mil ochocientos cincuenta y siete á sesenta y cinco y de sesenta y seis á sesenta y siete cursó y probó siete años de Sagrada Teología y dos de derecho Canónico en el Seminario Conciliar de San Frutos y San Ildefonso de esta diócesis, con la calificación de *Benemeritissimus* en el segundo de Teología y la de *Meritissimus* en cada uno de los restantes.

Que en cinco de enero de mil ochocientos sesenta y seis recibió en el mismo Seminario el grado de bachiller en Sagrada Teología, y en febrero del mismo año el de licenciado en dicha facultad en la Central de Toledo, cuyos ejercicios le fueron aprobados por unanimidad de votos.

Que en octubre de mil ochocientos sesenta y seis fue nombrado por el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis Catedrático de Filosofía, y en el sesenta y ocho Catedrático de Sagrada Teología del referido Seminario, cuya Cátedra sirvió con puntualidad y celo hasta octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, en que le fue admitida la renuncia por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, reservándose utilizar sus servicios en la enseñanza, como lo hizo en quince de septiembre de mil ochocientos noventa y uno nombrándole Catedrático de Sagrada Escritura en el mismo Seminario, cuya Cátedra continúa desempeñando en la actualidad á satisfacción.

Que en noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro fue nombrado por Su Santidad el Papa Pío IX, de feliz memoria, *Misionero Apostólico*, concediéndole además otras gracias espirituales.

Que en febrero de mil ochocientos ochenta se mostró opositor á la Canongía Penitenciaria vacante en la Santa Iglesia Catedral de Santander, cuyos ejercicios, que practicó con gran lucimiento, y muy especialmente los extraordinarios de la terna de Juristas, á que se ofreció voluntario, le fueron aprobados

4 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

La última desgracia que acababa de experimentar, ponía el colmo á su infortunio.

Su esposa Teresa, perteneciente á una familia de ricos negociantes ingleses, y su hija Alicia, que contaba apenas diez y ocho años, habían perecido en un naufragio, cuando iban á recoger la inmensa fortuna de un pariente muerto hacía seis meses en Nueva Holanda.

Conocida es la indiferencia con que los ingleses emprenden los más largos viajes. Detenido Trinitus en Francia por importantes trabajos en que fundaba las mayores esperanzas, causóle mucho temor la partida de su mujer y de su hija, pero tuvo que ceder á los ruegos y lágrimas de ésta, y al atrevido carácter de su esposa.

Impulsadas las dos viajeras, quizá más por la curiosidad que por el interés, partieron bajo la protección de un primo de Teresa, sir William Hervey, primer ayudante de cirugía en el buque *Richmond*, que debía conducir las á Botany-Bay.

Hasta Timor, donde había tocado el buque, la travesía fue feliz; pero, según todas las probabilidades, debió sorprenderle la tempestad en el mar de Coral, porque el vapor francés *Esperanza*, de vuelta de las islas Marquesas, recogía poco tiempo después restos del *Richmond* en las costas de la Luisiada.

Cuando supo la terrible noticia, trabajaba Trinitus misteriosamente en su casa, situada á orillas del mar, en el camino de Gravelinas, á dos leguas cortas de Calais.

Tan grande fue la impresión que experimentó, que, durante tres ó cuatro días, temieron que se suicidase en un acceso de desesperación.

Durante un mes permaneció encerrado en su casa, sin recibir á nadie, no escuchando más consuelos que los de Nicasio, marinero convertido en hortelano y que había llegado á ser su confidente.

Nicasio tenía un sobrino llamado Marcelo, de unos veinticinco años de edad, que trabajaba, para hacer su fortuna, en la marina mercante.

Profesaba Marcelo hacía largo tiempo grande afecto á Alicia, la hija de Trinitus; pero demasiado pobre para pretender su mano, guardó siempre en secreto la pasión que le devoraba.

Al saber el naufragio del *Richmond*, experimentó al principio gran

VIAJE SUBMARINO

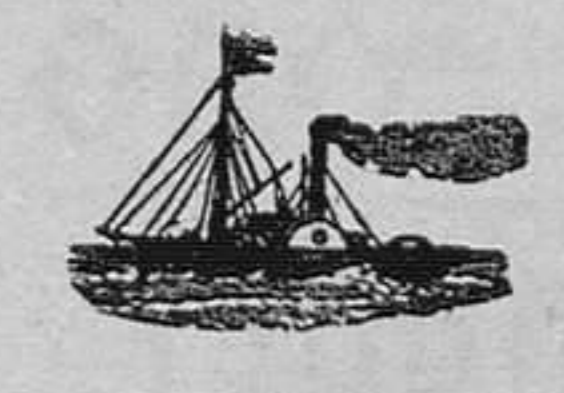
AVENTURAS EXTRAORDINARIAS

DEL

DOCTOR TRINITUS

POR

ARISTIDES ROGER



SANTANDER
 Imprenta y litografía de L. BLANCHARD,
 CALLE DE VAD-RAS, NÚMERO 3.
 1893.

por unanimidad en quince de marzo de dicho año, y admitido a votación fue honrado con un voto en la elección canónica y provisión de la referida prebenda.

Que asimismo en mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro se mostró opositor a la Canongía Penitenciaria vacante en esta nuestra Santa Iglesia Catedral de Segovia, cuyos ejercicios le fueron aprobados por unanimidad, y mereciendo entrar en la votación para la provisión de la expresada prebenda, obtuvo dos votos en la elección de la misma.

Que en diecisiete de julio de mil ochocientos ochenta y cinco fue nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Martín de esta ciudad, cargo que ha desempeñado y continúa desempeñando con puntualidad y celo a Nuestra satisfacción.

Que en el mes de marzo de mil ochocientos noventa se presentó como opositor a la Canongía Penitenciaria vacante en esta Santa Iglesia Catedral de Segovia, cuyos brillantes ejercicios literarios merecieron ser aprobados por unanimidad, y admitido a votación obtuvo dos votos en la elección de la misma prebenda.

Atestamos por último que el expresado presbítero licenciado don Wenceslao Escalzo Sanz ha recibido Nuestra autorización para trasladarse a la ciudad de Santander con el fin de tomar parte en los ejercicios de oposición a una Canongía vacante en aquella Santa Iglesia Catedral, y que es un eclesiástico de buena vida y costumbres y no se halla ligado con censura alguna canónica, que sepamos.

En cuyo testimonio mandamos dar y damos las presentes, firmadas de Nuestra mano, selladas con el mayor de Nuestras armas y referendadas por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en Segovia a veinticinco de enero de mil ochocientos noventa y tres.— José, Obispo de Segovia.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, licenciado Luis Dueñas y Cabrera, presbítero, Secretario.— Hay un sello.—Es copia.

Reciba el nuevo prebendado señor Escalzo nuestra felicitación, y recíbalala también su coopositor señor Jaso y Gil, cuya aptitud y competencia para tan importante cargo no se le puede negar, si se tiene en cuenta el lucimiento con que practicó los ejercicios de oposición.

NOTICIAS

En la junta general de las conferencias de caballeros de San Vicente de Paul de esta ciudad, celebrada el último domingo, se leyó la Memoria de los trabajos realizados por tan benéfica asociación durante el pasado año; y según los datos que aquella suministra, haciendo abstracción de los resultados espirituales y morales, objeto principal de la obra, resulta que las cinco conferencias, en que está dividida la Sociedad, han visitado semanalmente 204 familias, distribuyendo entre ellas en socorros en especie, ropas, medicinas y dinero, la respetable cantidad de 13.273 pesetas.

Pueden tomar nota de la cifra los desdichados que, por sistemática oposición de secta, vituperan, desprecian ó ridiculizan a la caritativa Sociedad.

Los socios de las repetidas conferencias son: 107 miembros activos; 6 aspirantes y 59 suscriptores. La obra especial de la «Vi-

sita de escuelas» inspeccionó, en dieciocho establecimientos de enseñanza, á más de 200 niños. Los esfuerzos de algunos de los señores socios sirvieron para regularizar, santificándolos por medio del matrimonio, el estado civil de una familia, y ayudaron eficazmente al reconocimiento de varios hijos naturales.

La real hermandad de la Milicia Cristiana anuncia que los días 22 y 24 del actual, y 1.º, 3, 8 y 10 de marzo próximo, al toque de oraciones, tendrá lugar en la iglesia de la Compañía los rosarios de la penitencia, concluyendo cada uno con un solemne Miserere.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Ruperta Cámara, que promovió un alboroto en la calle de Somorrosto, insultando á Ramona Vélez. Personado en el sitio donde ocurrió el escándalo el guardia de punto, reprendió á las dos mujeres, pescadera la primera y panadera la segunda, y ambas se callaron. Pero en cuanto el guardia se marchó, volvieron á alborotar, llamando la atención de los transeuntes.

Los jóvenes Claromira Tormos, Martina Manteoñ y Antonio Herrera, los cuales se hallaban en la calle de las Naos arrojando trapos mojados á la gente, cayendo uno sobre María Barnes, vendedora de frutas en dicha calle.

El joven Emilio Ontavilla, de doce años, que arrojó una piedra á la cabeza al de once años Salvador Valcárcel, causándole una herida que le fue curada en la Casa de socorro.

Dos jóvenes, llamado uno Antonio del Valle, é hijo el otro de un tal Chacharra, los cuales se hallaban en el Muelle jugando á las chapas y blasfemando.

Angel Suero y Eladio del Río, que se insultaron y abofetearon en la Primera Alameda, siendo separados por Luis Palazuelos; pero volviendo á maltratarse poco después, en la calle del Correo, resultando de la lucha el Angel con una herida en un dedo, que le produjo el otro de una mordedura.

Fernando González, por infringir las Ordenanzas.

Carmen Fernández y Ana Maney, que promovieron un fuerte escándalo en la travesía del Río de la Pila, dándose algunos golpes.

Victoriano García y Adrián López, que sostuvieron una reyerta en un establecimiento de la calle del Río de la Pila. El primero entró en la tienda insultando al segundo, al cual dio después un puñetazo, blasfemando al propio tiempo.

Juana Arroyo, que arrojó basuras á la vía pública.

Julián San Emeterio, que maltrató cruel-

mente á su esposa Jacoba Asunción Ruiz, causándole varias contusiones en la cara, por las que sangró, manchando de sangre á un niño que tenía en brazos. La Jacoba pudo huir y refugiarse en casa de un vecino, pasando después á casa de su madre. El denunciado tiene la costumbre de maltratar á su esposa con frecuencia.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad: Harina para Zorrilla y García. Paja para Arce y Otero. Vino para Díaz, Centeno, Cuerno, Quintanilla, Orcullo y jefe. Aceite para Amador, García y á la orden. Conservas para Salazar. Carbón para Peña.

La sociedad de socorros mutuos «Virgen de la Aparecida» ha nombrado en junta general, para formar la directiva, á los señores: don Esteban Mauricio (presidente), don Angel Magdaleno (vicepresidente), don Aurelio Calleja (secretario), don Miguel Andrés (tesorero), don Federico Ontañón, don Carlos Conill, don José Rodríguez, don Francisco Fernández, don Doroteo y don Ciriaco González, don Francisco Solar y don Baldomero Bolado (vocales).

El Juez de instrucción de esta ciudad anuncia para el día 4 del próximo marzo la subasta del revólver con que Arsenio de la Cruz Setién hirió á María Luisa Expósito; tasado en seis pesetas.

Donativos recibidos por la sociedad «Hijos del Trabajo», para la construcción de un barrio para obreros:

Señora viuda de Roviralta, tres luceras de tres tejas: señores Ubierna y Fernández, herraje; don Angel Azpeitia, la puerta principal de una casa y una caja de mosaicos; don Aníbal Colongues, seis guardacaños y ocho hornillos; don Ignacio González, cincuenta varas losa de grano; don Antonio G. Ricalde, cincuenta idem idem; don Juan Guarino, obra de herrería; don Eduardo P. del Molino, pinturas; don Ignacio Soriano, ciento ochenta y cuatro azulejos. Valor de las presente lista, según tasación, pesetas..... 350 Suma anterior..... 8.947'10 Total, pesetas..... 10.297'10

La sociedad de socorros mutuos «La Firmeza», del pueblo de Monte, ha nombrado para formar su junta directiva á los señores don Casimiro Lanza (presidente), don Tomás Rumayor (vicepresidente), don Emilio Lanza (cajero), don Paulino Gómez (secretario), don Sixto de la Toca (vicesecretario), don Restituto Escudero, don Fidel Cortés, don Anacleto de Toca, don Indale-

cio Bárcena, don Ciriaco Prieto y don Tomás Cueto (vocales).

Ayer fue curada en la Casa de socorro Froilana Pellón, de 37 años, de León, casada, jornalera, de una herida punzante en el antebrazo izquierdo, producida por una tijera.

Según se dice, el martes de Carnaval se fugó de la casa paterna una joven de Castro Urdiales, siendo acompañada en la fuga por el cuñado, que vivía en la misma casa con su esposa é hijos.

Terminada la interesante novela El Ballenero, comenzamos hoy á publicar otra no menos interesante, titulada Viaje submarino, ó aventuras extraordinarias del doctor Trinitus, por Aristides Roger.

Creemos que el nuevo folletín será, como el anterior, muy del gusto de nuestros lectores.

Según denuncia de la guardia municipal, anoche, en un establecimiento de la calle del Arrabal, promovieron una fuerte reyerta, llegando hasta el extremo de pegarse dos sujetos, llamados José Gómez Lanza y Juan Cortés, causando el José al Juan una contusión en el ojo izquierdo, sin gravedad.

El maltratado fue conducido á la Casa de socorro; pero no quiso dejarse curar.

El Papa-Moscas, de Burgos, elogia mucho á nuestro dignísimo Alcalde, señor Lavín, por el bando contra el abandono de los niños, publicado recientemente.

De Roma dicen que S. S. el Papa recibió el 17 en San Pedro á ocho mil peregrinos italianos, presididos por sesenta Obispos, á los que se les leyó un discurso haciendo votos por la prosperidad de Italia y por que cese el conflicto que la separa de la Santa Sede.

La distinguida señora del exdiputado por el distrito de Castro Urdiales, y candidato para las próximas elecciones, don Manuel Eguilior, ha sido agraciada por S. M. la Reina Regente con la banda de damas nobles de María Luisa.

Cada día goza de más fama la respetable y formal Agencia Almodóbar (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), de la que hemos oído hacer justos y grandes elogios. Nuestros lectores no deben vacilar en recomendar los asuntos que tengan en la Corte á dicha casa, la más activa, la más laboriosa y la de más amplias aptitudes de cuantas conocemos.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar la vista en juicio oral y público de la causa procedente del juzgado instructor de Santaña contra Valeriano Cor-

tina Tamblor, José García Antuña y Dimas Solana García, vecinos del Astillero, acusados de que el 19 de agosto último al pasar por el puente de San Salvador, sin mediar cuestión ninguna, acometieron á Pedro Carrera Solana y su esposa Segunda Solana Arce, vecinos de Líaño, causándoles lesiones que curaron, las del Pedro á los 23 días y las de la Segunda á los siete, sin dejarles defecto en deformidad alguna.

El Teniente fiscal señor Torres calificó los hechos constitutivos de un delito de lesiones menos graves comprendido en el art. 433 del Código penal y de una falta incidental contra las personas prevista en el 602 del propio Código, siendo autores del delito los tres procesados y de la falta el Dimas, y pidió se les impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 50 pesetas y además al Dimas Solana quince días de arresto menor y siete pesetas de indemnización por la falta.

La defensa sostuvo que el Valeriano Cortina no había tenido ninguna participación en los hechos y que éstos eran constitutivos únicamente de dos faltas contra las personas, y que de apreciarse de delito las lesiones sufridas por Pedro Carrera, debía comprenderse en el art. 433, estimarse que había concurrido en su comisión la circunstancia eximente de haber obrado el agresor en defensa propia; que de dichas faltas eran autores únicos el José García y Dimas Solana, y que procedía la absolución de los tres procesados.

Ayer dieron principio las sesiones del juicio oral por jurados de la causa seguida por homicidio de Manuela Sainz, contra Telesforo Sainz Ruiz, vecino de Santa Olaya.

El Abogado fiscal señor Echánove calificó el hecho constitutivo de un delito de homicidio y de autor al procesado.

La defensa estuvo conforme con la calificación del delito hecha por el Ministerio fiscal, pero sostuvo que debía apreciarse en favor del procesado las circunstancias atenuantes de haber obrado con arrebató y obcecación y no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad.

Terminados los informes de hecho, el señor Presidente accidental don Miguel de Prado suspendió la sesión para continuarla hoy á las diez de la mañana.

Hoy se celebrará en juicio oral y público la vista de la causa procedente del Juzgado instructor de Santaña y seguida por hurto de efectos á Ramón Hoyo Lavín, vecino de Pámanes, contra Antonia Gómez, de cuya defensa está encargado el señor Cáraves.

Telesforo Fructuoso García Fuentes, vecino de San Vicente de la Barquera y acusado de haber sustraído sententa y nueve manzanas de una finca de los herederos de don Francisco del Barrio, situada en término de San Vicente de la Barquera, ha sido condenado en sentencia publicada ayer por la Sección primera á la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

MURMURACIONES

En este continuo rodar de lios y desarreglos y cuestiones conflictivas de todas clases, cada vez les toca á unos.

Esta vez les ha tocado á los fosforeros. En Madrid se han puesto de acuerdo para no vender cerillas si no les dan un tanto que á los del monopolio les parece un tanto exagerado.

Y como consecuencia de estas disensiones sucede que en Madrid están las gentes atemorizadas ante la escasez ó falta absoluta de fósforos, que amenaza ya.

Hay por allí quien anda con los ojos saltándosele de las órbitas, como diría un novelista de hace treinta años, y diciendo á todos sus conocidos:

—No va á haber dónde comprar cerillas. ¿Qué va á ser de nosotros?

Los fumadores estarán desesperados por aquellos barrios.

—¡Esto es insoportable!—dirá alguno que vaya por la calle con el cigarro sin encender. —¿Cuál? ¿El tabaco?

—¡Ay, no le he probado todavía! Es insoportable esta situación: hoy no he fumado después del almuerzo... ¡Estoy desesperado! ¿Como coja á un fosforero!

—¡Mejor te será coger un fósforo!

—Sí: cógele por el rabo.

Esta cuestión amenaza la paz del hogar.

—Oiga usted, patrona—dirá algún huésped tímido, lleno de angustia,—¿con qué me voy á acostar?

—Acuéstese usted con gabán, si tiene frío.

—Pero ¿con qué me alumbro?

—Eso sí que no lo sé. ¿Como no se alumbra con aguardiente!

Y el huésped pusilánime no podrá dormir tranquilo por no tener encendida la vela.

Es decir, que por la vela velará.

En fin, que la situación no debe ser halagüeña.

Ayer me decía un vendedor de chorizos sospechosos que ha venido de la corte:

—La confusión va á ser horrible.

—Puede ser—le dije.

—¿Cómo que puede ser? Lo será. Como no se gastará luz en las casas, porque no habrá con qué encenderla, habrá padre de familia que esté media hora dando de besos al gato creyendo que besa á un hijo. ¡Ya ve usted si será confusión!

La verdad es que la cuestión no se presenta fácil de resolver.

No basta que la prensa grite y ruja y dé consejos, porque la prensa también hace planchas en esta cuestión.

A lo mejor un periódico cree ver algo de misterio en esto de la discordancia entre monopolizadores y fosforeros, y dice con afán:

—Que se haga luz sobre este asunto.

Y la gente, furiosa, le contesta:

—¿Pero con qué se va á hacer luz? ¡Si no hay cerillas!

Y así estará la cosa hasta que se les ablande el corazón á unos ó á otros.

Entre tanto, callemos y veamos qué sucede entre monopolizadores, fosforeros y fósforos.

JUAN CASABEL.

VIAJE SUBMARINO
CAPÍTULO PRIMERO
La máquina maravillosa
Un domingo por la mañana, después de la misa mayor, atravesaba por entre la multitud la gran plaza de Calais un hombre en cuyo rostro se veían señales de profunda tristeza.
Las personas á cuyo lado pasaba le miraban con grande compasión: algunos hablaban entre sí de las desgracias que había sufrido; otras se dirigían á él respetuosamente para estrecharle la mano y atestiguarle que participaban de su dolor.
Aquel hombre, objeto de tales simpatías, podría tener unos cincuenta años, y gracias á su talento y genio inventivo, se extendía su reputación á diez leguas á la redonda. Llamábanle el doctor Trinitus, á pesar de no tener grado alguno en medicina que justificase este título.
Desgraciadamente, como sucede á muchos inventore tímidos y pobres, Trinitus había tenido que sufrir las consecuencias de la envidia y de la mala fe de sus rivales. Arruinado á causa de los gastos hechos para construir los aparatos y máquinas que imaginaba sin cesar, no pudo nunca conseguir que las Academias científicas de París y de Londres tomasen en consideración ninguna de sus comunicaciones.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 cént.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id..... 12 »	Estanco kiosco de la Plaza de Beceado.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id..... 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas: **RADA** TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

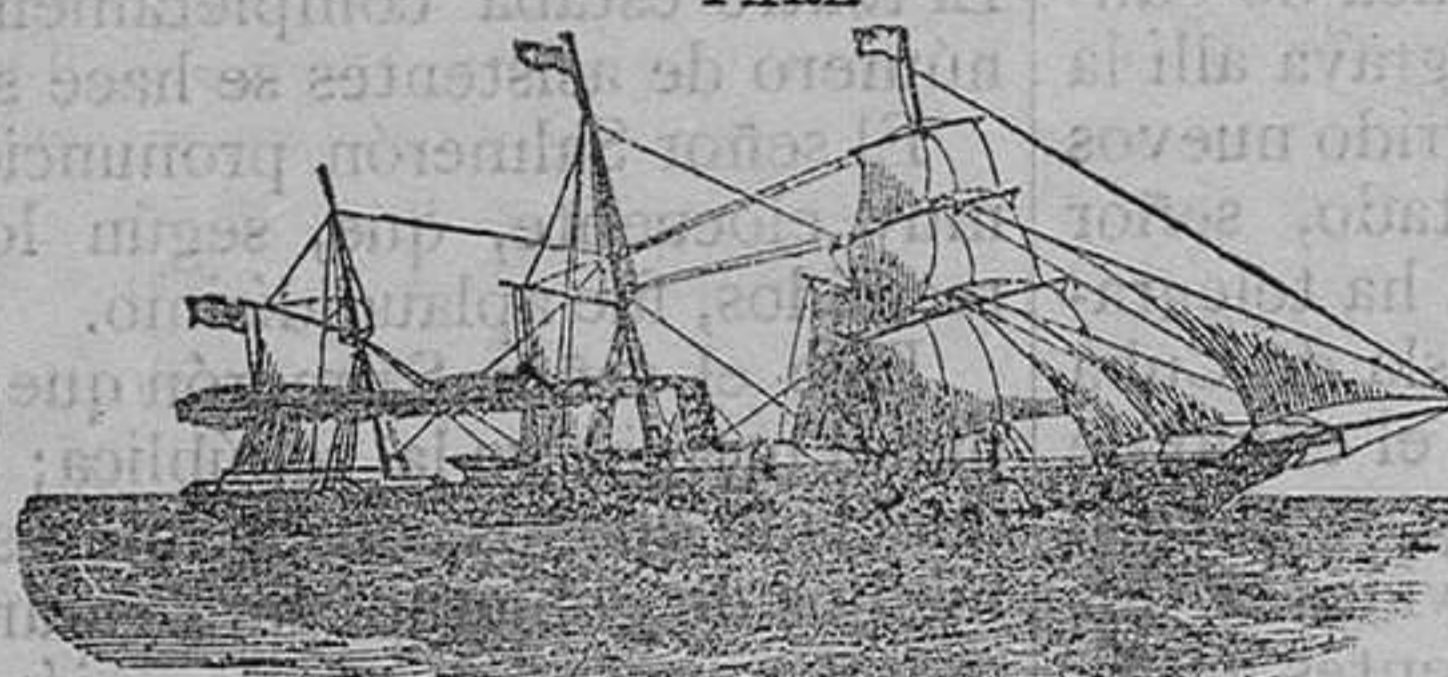
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EÚSKARO... 4.700 tns.	SANTANDERINO... 5.400 tns.	GALLEGO... 4.630 tns.
CATALAN... 2.574 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 »	MADRILEÑO... 5.630 »	GADITANO... 5.145 »

PARA

LA HABANA,	Sagua la Grande,
MATANZAS,	Caibarien,
Santiago de Cuba	Nuevitás,
Cienfuegos,	Gibara,
Cárdenas,	Guantánamo,
	Casilda y
	Trinidad de Cuba



Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
8 de Marzo	SANTANDERINO Capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, y Sagua la Grande.
22 de Marzo	GADITANO Capitán D. H. Chirapoza	Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

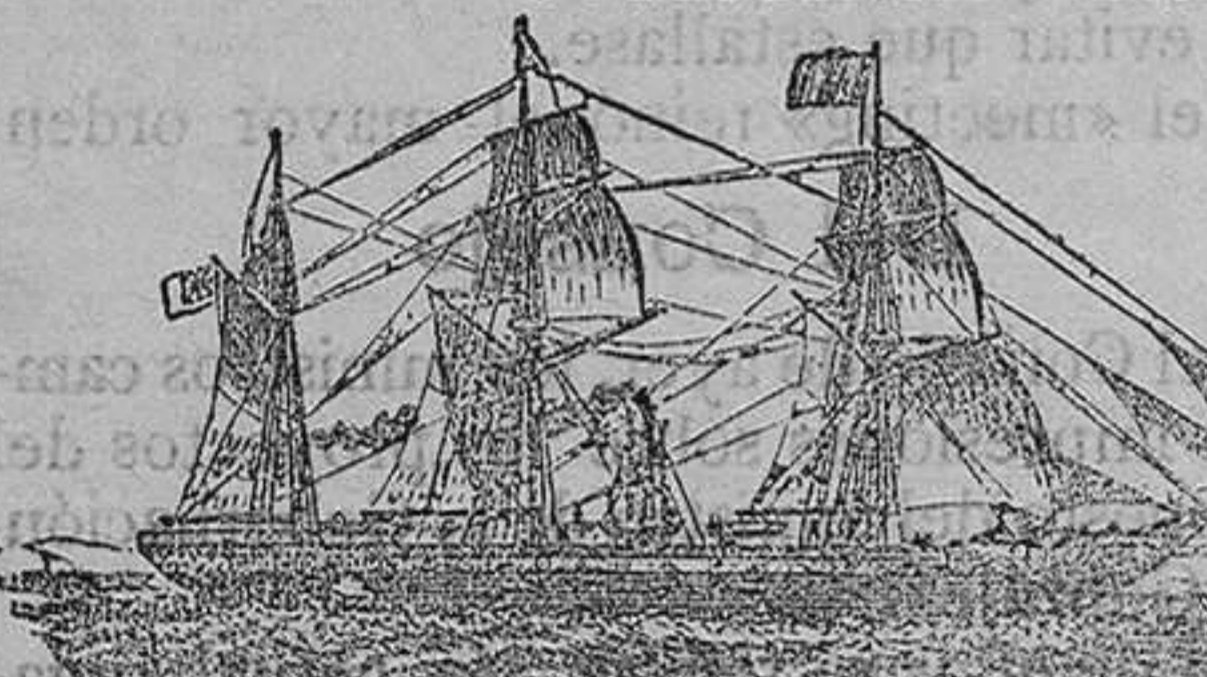
Todos los buultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO



El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Lujpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Filipinas
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1893.

EL VAPOR **CIUDAD DE CADIZ**
cap. D. Jesús López
saldrá de Cádiz el 7 de Marzo.

Linea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

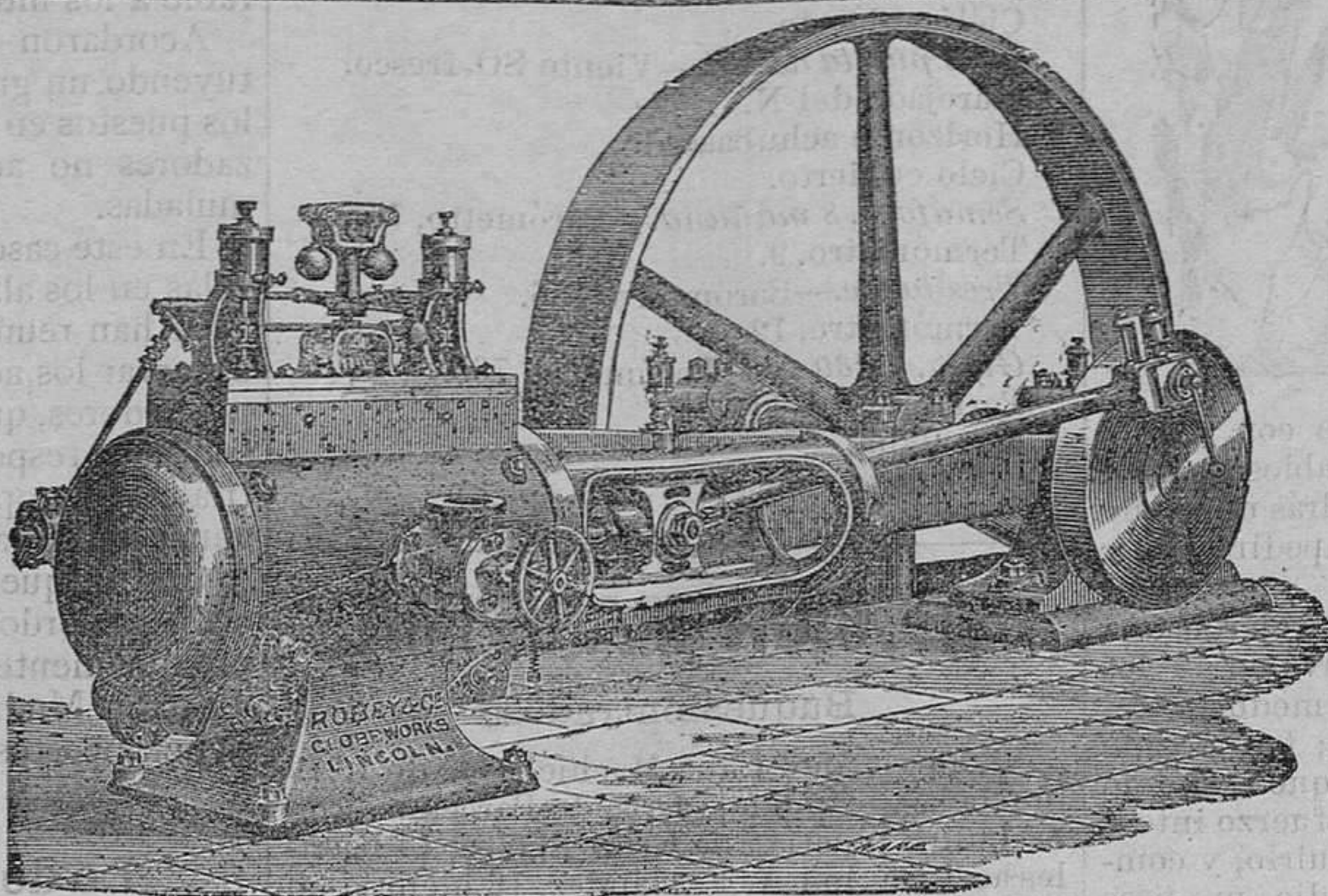
SERVICIOS DE AFRICA
Linea de Marruecos
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeiras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

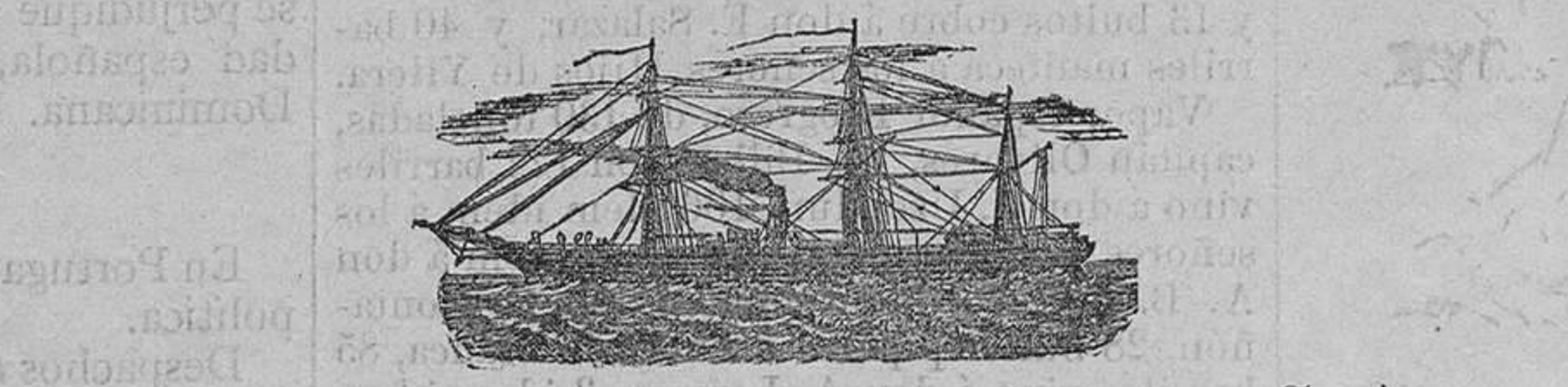
Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA**, Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN
MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa **ROBEY Y C.ª** Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA, MOLINOS DE HARINA,
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS
BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPAÑÍA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARÍTIMA



IBARRA Y COMPAÑÍA
SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 18 del corriente zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán señor P. Beascochea el rápido vapor **ITALICA**

El martes 21 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor L. Garay el no menos rápido vapor **VIZCAYA**

Consignatario en Santander D. **AURELIO MARTINEZ ZORRILLA**.—Teléfono número 35.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE,—Ribera, 11

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO

Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otras del país y del extranjero.

Para encargos dirigirse á **Martinez Rodrigo y Cabezuelo**, MUELLE, 1, SANTANDER.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardínero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de TOSSES incluye la TOS FERINA.
Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de

M. DIEZ SOLÓRZANO
40, Blanca, 40.—Santander.

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER
Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño

ROSENDO TOCORNAL

Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS á todas horas, en comedores amplios é independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD en LILBANA puro y blanco de la NAVA.

SERVICIO Á DOMICILIO Teléfono núm. 251.

SALÓN DE PELUQUERÍA

EUFEMIO LINACERO
1, SAN FRANCISCO, 1,
TELÉFONO NÚMERO 162.

DE CANTÁBRIA

EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTE LIBRO ES EL MEJOR AL PRECIO DE 250 PESETAS EJEMPLAR

RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José Maria de Pereda, don Angel de los Ríos y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Víctor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, & c.

Contiene también el Libro

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES

ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFIADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

COMPOSICIONES ARTÍSTICAS

originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE

FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT Y C.ª

RECOMENDADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gúrtimo, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT Y C.ª que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los fluxos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recomendado para los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SALON DE PELUQUERÍA GALO PAJARES

San Francisco, 29, bajo SIRVE Á DOMICILIO

RESTAURANT

ANGEL DELGADO
ANTIGUO REGATILLO

Se sirven comidas de encargo y á la carta Especialidad en vinos y licores.

Depósito de OSTRAS de Santoña

ZAPATERÍA MADRILEÑA

COMPañÍA, 14 SANTANDER.
MANUEL RAMOS
Gran surtido de calzado de todas clases; especialidad en la medida.—Precios muy económicos.—COMPañÍA, 14.